



CONSEJO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

- 25 de septiembre de 2025 -

-Acta 4ta Sesión-

-----Presidencia del señor Director de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco se reúnen de forma presencial, en la Sala Ateneo Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor Santiago ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Carlos LAVANCHY	Germán ACOSTA
Charito VIGNATTI	Nora OJEA
Agustín MAITRE	Silvia MARTINEZ
Esteban GUTIERREZ	Lara CALEGARIS
Rodrigo BENÍTEZ	Mateo MONTENEGRO
Catalina LA ORDEN	Mariana VELASCO
Alejandra SAHDA	Julieta CATTALIN



-----Se encuentran ausentes la Consejera Lucrecia WILSON y el Consejero Antonio ZUSKA ZURBRIGGEN.-----

-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Asuntos con despacho de comisión.
4. Pedido de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.
5. Homenaje y manifestaciones.

-----Siendo las 14hs y contando con el quórum necesario, inicia la 4ta sesión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente procede con el siguiente tema del orden del día y pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2025.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADO.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente comienza con el anuncio de los asuntos entrados.

-----Asunto entrado número uno, expediente REC-1261523-25. Eleva propuesta de libreta digital para las escuelas preuniversitarias de la UNL (EIS, EAGG, ESUNL).-----

-----Sobre el asunto entrado número uno el Sr. Presidente solicita el pase a la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos para su primer tratamiento.-----

-----Asunto entrado número dos, expediente EAGG-1260810-25. Resolución EAGG N° 116/2025 – referida a la pérdida de regularidad de la alumna con DNI 48.670.939.-----

-----El Consejero Rodrigo Benítez solicita la palabra.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra al Consejero Rodrigo Benítez.-----



—El Consejero Rodrigo Benítez solicita al cuerpo tenga a bien considerar el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número dos, habida cuenta de la necesidad de reconocer para la alumna, dentro de la pérdida de la regularidad, de una situación particular que afecta a la estudiante, la posibilidad bajo excepción, de que pueda rendir el examen final, dentro de los turnos de exámenes de diciembre 2025 y marzo 2026, sólo los contenidos de las asignaturas correspondientes al 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, teniendo en cuenta que los del 1er cuatrimestre están aprobados.—

—El Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo, el tratamiento sobre tablas del asunto número dos, expediente EAGG-1260810-25. Resolución EAGG N° 116/2025 – referida a la pérdida de regularidad de la alumna con DNI 48.670.939 para su aprobación.—

—Sometida a votación resulta APROBADA.—

—Asunto entrado número tres, expediente EAGG-1261656-25. Para toma de conocimiento. Eleva resultados Olimpíadas Agro técnicas Exposición de Animales de Granja en el Marco de la 118° Exposición Rural de Rafaela y la Región.—

—El Consejero Rodrigo Benítez solicita la palabra.—

—El Sr. Presidente otorga la palabra al Consejero Rodrigo Benítez.—

—El Consejero Rodrigo Benítez explica que el informe resalta que la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la UNL, obtuvo el primer puesto en la Olimpiada realizada en la ciudad de Rafaela. Destaca el trabajo realizado por los estudiantes y los docentes para con la competencia. Pone en valor el compromiso y el esfuerzo que los profesores y alumnos emplean en cada actividad que realiza la Escuela, como valores centrales que forjan la institución.—

—Asunto entrado número cuatro, expediente REC-1261853-25. Para toma de conocimiento. Eleva nota relativa al reconocimiento otorgado a la ESUNL en el marco en el marco del 70 aniversario ASF-Programas Interculturales Argentina-Uruguay —



-----La Consejera Nora Ojea solicita la palabra.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra a la Consejera Nora Ojea.-----

-----La Consejera Nora Ojea destaca que la Escuela Secundaria de la Universidad Nacional del Litoral, recibió la distinción por parte de AFS-Programas Interculturales Argentina-Uruguay, como Escuela comprometida con la educación global en Argentina-Uruguay. Ello deviene por un trabajo sostenido a lo largo de ocho años, en donde los alumnos de la ESUNL como así también, estudiantes de otros países, realizaron intercambios culturales y académicos. En este sentido los intercambios tuvieron diversos orígenes y destinos, Estados Unidos, Brasil, Dinamarca, Italia, Francia, Finlandia, Turquía, Bélgica, Nueva Zelanda. Esto fue posible gracias al trabajo de los docentes para el sostenimiento de estos programas, en la formación de los intercambistas dentro de la ESUNL y en el reconocimiento de trayectorias escolares al regreso de los alumnos de la Escuela Secundaria, que participaron en este tipo de programas. Destaca el ordenamiento operativo y administrativo con la rúbrica de acuerdos con AFS-Programas Interculturales Argentina-Uruguay y Rotary Internacional, como apoyatura para la permanencia y continuidad de este tipo de actividad que fortalece el carácter formativo e integrador de la ESUNL a nivel global.-

-----Asunto entrado número cinco, expediente REC-1261536-25. Para toma de conocimiento. Informa que el lunes 20 de octubre a las 12 h, en el marco del cursado de Introducción a los Estudios Universitarios, se realizará el taller “¿Qué hacer después de la secundaria?-----

-----Sobre el asunto entrado número cinco, el Sr. Presidente aclara que la actividad detallada está enmarcada en los 106° aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Litoral. Para el mencionado taller, están invitados a participar los estudiantes de 5to y 6to año como parte del Curso “Introducción a los Estudios Universitarios”.-----

-----Asunto entrado número seis, expediente 6 REC-1261533-25. Para toma de conocimiento. Informa que se recibió la notificación Becas de Maestría para docentes de Física de Escuelas Preuniversitarias otorgadas por la CAPES para realizarse en



el período 2026- 2028.-----

-----Sobre el asunto entrado número seis, el Sr. Presidente invita a los docentes de Física que se desempeñan en el ejercicio de la enseñanza de dicha área en escuelas medias, a través de los directores de las Escuelas Preuniversitarias, para que puedan postularse con la finalidad de realizar una Maestría de dos años de duración con estipendio completo en Brasil en la Universidad Estadual do Sudoeste de Bahía, con sede en Vitoria Da Conquista.-----

-----Asunto entrado número siete, expediente EIS-1198608-24. Para toma de conocimiento. RESOLUCIÓN C.S. No: 577 – aprueba Acuerdo de Convivencia de la Escuela Industrial Superior.-----

-----El Consejero Carlos Lavanchy solicita la palabra.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra al Consejero Carlos Lavanchy.-----

-----El Consejero Carlos Lavanchy explica que el acuerdo fue realizado a lo largo del año 2024 y fue puesto en práctica los primeros ocho meses del año 2025. A partir del buen funcionamiento en el implementación del acuerdo en la Escuela Industrial Superior de la UNL, se dio curso al trámite que exige el Régimen de Sanciones y Procedimientos para Alumnos/As de Escuela Preuniversitaria, para su pleno funcionamiento dentro del ámbito escolar.-----

-----Asunto entrado número ocho, expediente EIS-1225859-24. Para toma de conocimiento. RESOLUCIÓN C.S. No: 576 - Especialidad Técnico en Programación de la EIS.-----

-----El Consejero Carlos Lavanchy solicita la palabra.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra al Consejero Carlos Lavanchy.-----

-----El Consejero Carlos Lavanchy menciona que la propuesta detallada fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral y en este sentido, procedió la difusión de la propuesta en los medios de comunicación y hacia interior del establecimiento educativo. Aclara la buena repercusión social que tuvo la



oferta académica como así también, para con los estudiantes de la EIS. Menciona que, de forma progresiva, procederán con la convocatoria para las vacantes docentes para su dictado y en la financiación de los recursos necesarios para la implementación efectiva de la Tecnicatura en el ciclo lectivo 2026.-----

-----El Consejero Esteban Gutiérrez solicita la palabra.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra al Consejero Esteban Gutiérrez.-----

-----El Consejero Esteban Gutiérrez procede con la lectura de un breve discurso donde celebra la aprobación de la nueva Tecnicatura en Programación para los estudiantes de la Escuela Industrial Superior de la Universidad Nacional del Litoral. Explicita que este nuevo paso no sólo amplía la oferta educativa, sino que también responde a los nuevos desafíos de la era digital al formar jóvenes que requieren de herramientas para un mercado laboral en constante formación. Esto representa una especialidad que contribuye a fortalecer la educación pública, reduce la brecha tecnológica y apuesta al futuro de la región. -----

-----Asunto entrado número nueve, expediente REC-1260257-25. Para toma de conocimiento. Eleva Informe final de la Jornada de Enseñanza de Idiomas Extranjeros en la UNL Los Idiomas Extranjeros en la UNL: Jornada de Actualización Académica y Articulación Interinstitucional.-----

-----Sobre el asunto entrado número nueve, el Sr. Presidente aclara que el Director del Centro de Idiomas, Julio Theiler, eleva el informe donde se detalla las acciones desarrolladas en la Jornada de Enseñanza de Idiomas Extranjeros en la UNL Los Idiomas Extranjeros en la UNL: Jornada de Actualización Académica y Articulación Interinstitucional. -----

-----Asunto entrado número diez, expediente REC-1258949-25. Para toma de conocimiento. RESOLUCIÓN N.o 4839 – Convocatoria elecciones CEPU – Docentes (cronograma electoral). RESOLUCIÓN N.o 4840 - Convocatoria elecciones CEPU – Estudiantes y Graduados (cronograma electoral). -----



-----El Sr. Presidente menciona la convocatoria para las elecciones del CEPU, aprobada por el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, con el correspondiente cronograma electoral, en primera instancia, para la elección de consejeros graduados y estudiantes. La fecha del acto electoral para dichos claustros será el día jueves 6 de noviembre de 2025 de 8hs a 16:30hs. El inicio del cronograma será a partir del miércoles 15 de octubre del corriente año con la exhibición de padrones.

En este sentido, la convocatoria continuará con el desarrollo del acto electoral para la elección del claustro docente para el día 27 de noviembre de 8hs a 16:30hs. El inicio del cronograma será a partir del lunes 3 de noviembre del corriente año con la exhibición de padrones. Estos procesos responden a la renovación del cuerpo de consejeros ya que el presente, cesa el 31 de diciembre de 2025.-----

-----Asunto entrado fuera de nómina número uno, expediente REC 1262114/25. La comisión directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Secundaria UNL solicita los espacios correspondientes para el CEESUNL en el edificio actual y/o en el futuro edificio.-----

-----Sobre el asunto entrado fuera de nómina número uno, El Sr. Presidente detalla que hay dos aspectos a tener en cuenta en el pedido, uno, la solicitud del espacio físico para que el CEESUNL pueda funcionar y, por otro lado, la contemplación de un espacio propio en la planificación edilicia de la segunda etapa de construcción de la Escuela Secundaria.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra al Consejero Mateo Montenegro para que explice sobre la petición realizada.-----

-----El Consejero Mateo Montenegro toma la palabra y menciona que, a partir de la reorganización logística y administrativa de la ESUNL por el cambio de edificio, tuvo que reubicarse el área de alumnado de la escuela. A partir de allí, el espacio asignado originalmente al CEESUNL se vio afectado. Por ese motivo de necesidad institucional, no cuenta con espacio físico específico para que el CEESUNL pueda desarrollar sus tareas. Esto imprime la necesidad de elevar la nota para que se tenga en cuenta el otorgamiento de un nuevo espacio en el edificio actual y/o en la



ampliación con la construcción del edificio futuro anexo al presente.-----

----El Sr. Presidente aclara que el asunto entrado fuera de nómina llegó a último momento, bajo nota. Por tal motivo, el Sr. Presidente solicita que el cuerpo tome conocimiento de dicha problemática, se eleve al Secretario Académico de la Universidad Nacional del Litoral y pueda trabajarse a futuro de manera conjunta con el área Directiva de la ESUNL y la Dirección de Obras y Servicios.-----

----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente agradece la participación y da por finalizada la 4ta Sesión del día de la fecha.-----

-----Siendo las 15:30hs, se levanta la sesión.-----